En la ciud. de Coruña a quatro dias
del mes de mayo de mil y seis[cientos] y treinta y
quatro años, estando juntados
a concejo los justicias y Regimiento
de esta ciud. ~~en las salas de ayuntamiento~~
~~de la cadena~~ para tratar las cosas
tocantes a el servicio del Rey
nuestro y bien comun, se halla
el S.r don Geronimo de Avendaño
alcalde mayor de esta ciud. don Juan Gonçe
de Leon don Martin de Yrurita
alferez mayor don Andres Navarro
de Guevara don Fran.co de la Peña
don Antonio de Mendoza
don Antonio de Alcaraz don
Sebastian de la Peña luys de Morote
don Juan de Cavia don Diego de
Alcaraz

Auto de Hero-
nimo Sanchez de S.n Gre-
gorio lopez madera
sobre el dinero de los
arbitros para la
conducion de los
rios

En este ayuntamiento se notifico a esta ciud.
en su ayuntamiento un auto de Geronimo
Sanchez de Aguilar S.o de la Comision
del S.r licenciado Gregorio lopez
madera que trata de la conducion
de los rios de Castilla y que da por dal
el qual dho auto es para que el dinero
que hubiere procedido de los arbitrios
se le entregue para que se remita
a quenta del estado que tienen
las quentas que a tomado y otras
cosas y por la ciud. visto el dho auto
se acordo que todos los cavalleros
regidores de esta ciud. se estemparan
mañana a las tres de la tarde